



Acta de Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2021-2024
 "Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente" (DEC)
 "Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Fría" (DEF)
 Municipio de: **PAHUATLÁN**
 Monto: **\$256,524.75**

**SECRETARÍA
 DEL
 AYUNTAMIENTO
 PAHUATLÁN,
 PUEBLA
 2021-2024**

**TESORERÍA
 MUNICIPAL
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
 DE PAHUATLÁN, PUEBLA.
 2021-2024
 ACTA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 20:25 HORAS DEL DÍA 04 DE abril DEL 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTE (A) MUNICIPAL, REGIDORES(AS), SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO(A) Y SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN extraordinaria NÚMERO 24 DE CABILDO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL, EL (LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL (LA) REGIDOR(A) DE SALUD SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2022.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$256,524.75 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 75/100 M.N.)**, MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL (LA) PRESIDENTE (A) MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.-----

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----

PUNTO DE ACUERDO 1.-----

ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.-----

2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 PAHUATLÁN, PUEBLA
 2021-2024**

**REGIDURÍA DE
 SALUBRIDAD Y
 ASISTENCIA
 PÚBLICA
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

**REGIDURÍA DE
 DESARROLLO
 URBANO, OBRAS Y
 SERVICIOS PÚBLICOS
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

**REGIDURÍA DE
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y AGRICULTURA
 Y GANADERÍA
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

**REGIDURÍA DE
 ECOLOGÍA Y
 MEDIO AMBIENTE
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

**REGIDURÍA DE
 GOBERNACIÓN,
 JUSTICIA Y
 SEGURIDAD PÚBLICA
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

**REGIDURÍA DE
 PATRIMONIO Y
 HACIENDA PÚBLICA
 MUNICIPAL
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

**REGIDURÍA DE
 SERVICIOS
 PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 PUEBLA
 2021-2024**

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOLICITA A EL (LA) SECRETARIO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL (LA) SECRETARIO(A) PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO.

PUNTO DE ACUERDO 2.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL (LA) PRESIDENTE (A) MUNICIPAL, EL (LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL (LA) REGIDOR (A) DE SALUD SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2022.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON EL(LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL(LA) REGIDOR(A) DE SALUD, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2022., POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUNTO DE ACUERDO 3.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS, AUTORIZAR A EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL, EL(LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y EL(LA) REGIDOR(A) DE SALUD PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA.

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$256,524.75 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 75/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORIZA A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$256,524.75 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 75/100 M.N.), MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES DE ALIMENTOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL; O DISMINUIR EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE MAYO AL MES DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO



DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE **ENERO A DICIEMBRE DEL 2022**.-----
DEL MISMO MODO, EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORIZA PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-----

PUNTO DE ACUERDO 4.-----

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS AUTORIZAR A EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **PAHUATLÁN** PUEBLA, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS **PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE Y DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA**, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$256,524.75 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 75/100 M.N.)** MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-----

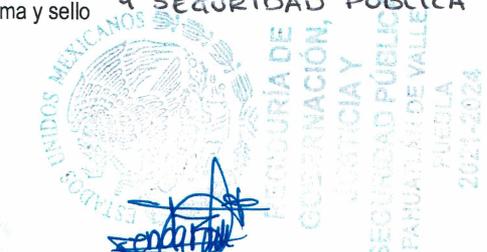
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

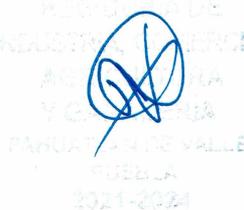
CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL (LA) SECRETARIO(A) CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.-----

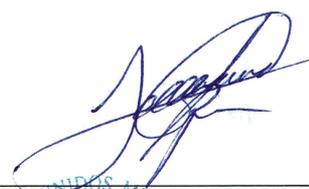
NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL (LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 20 HORAS CON 37 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

C. EDUARDO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE (A) MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE **PAHUATLÁN**, PUEBLA.
FIRMA Y SELLO



<p>REGIDOR(A) DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Firma y sello</p>   <p>C. Brenda Michell Vargas Aparicio</p>	<p>REGIDOR(A) DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Firma y sello</p>   <p>C. Rey Gómez Cabrera</p>
--	---

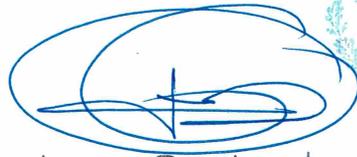


<p>REGIDOR(A) DE DESARROLLO URBANO, Firma y sello OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> 	<p>REGIDOR(A) DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Firma y sello PÚBLICA</p> 
<p>C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo REGIDOR(A) DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y Firma y sello ACTIVIDADES Y CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES</p> 	<p>C. Fidel Horacio Reyes Abraham REGIDOR(A) DE INDUSTRIA, COMERCIO, Firma y sello AGRICULTURA Y GANADERA</p> 
<p>C. Erika López Aparicio REGIDOR(A) DE ECOLOGIA Y MEDIO Firma y sello AMBIENTE</p> 	<p>C. Ricardita Jimenez Ibarra REGIDOR(A) DE SERVICIOS PÚBLICOS Firma y sello MUNICIPALES</p> 
<p>C. Sandra Luz Vera Mejia REGIDOR(A) DE Firma y sello</p> <p>C.</p>	<p>C. Marisela Lechuga Zacatenco REGIDOR(A) DE Firma y sello</p> <p>C.</p>

<p>TESORERO(A) Firma y sello</p>   <p>TESORERÍA MUNICIPAL PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA 2021-2024</p>	<p>SÍNDICO Firma y sello</p>   <p>SÍNDICO MUNICIPAL PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024</p>
<p>C. Sergio Flores Hernandez SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO Firma y sello</p>   <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PAHUATLÁN, PUEBLA 2021-2024</p>	<p>C. ISAYURI HERNÁNDEZ ZAPOTITLA</p>

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO **CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE 05 FOJAS ÚTILES.**-----

FIRMO LA PRESENTE A LOS 04 DÍAS DEL MES DE Abril DEL AÑO 2022 EL (LA) SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO DE **PAHUATLÁN**, PUEBLA. -----




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024

C. Josué Paredes Licón
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO
FIRMA Y SELLO